

Madrid, 6 de octubre de 2017

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 92 PLAZAS EN EL NIVEL 5 DEL GRUPO ADMINISTRATIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CAJA, EN MADRID Y SUCURSALES

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29 de septiembre de 2017
Anuncio 2017A33, de 29 de setiembre

PREGUNTAS FRECUENTES

A continuación se publica información relativa a las preguntas más frecuentes formuladas por los aspirantes. Es imprescindible una lectura detallada de las bases de la convocatoria y de la guía rápida por parte de los aspirantes, antes de cumplimentar el formulario de admisión para su correcta tramitación.

1. PROGRAMAS DE CONTENIDOS:

El Banco de España **no facilita programas de contenidos** ni hace recomendaciones sobre academias en las que preparar las pruebas. La información disponible sobre el tipo de pruebas está descrita en el apartado 5 de las Bases y los aspirantes tienen a su disposición en el sitio web del Banco de España una gran cantidad de información relacionada con la operativa y tratamiento de efectivo.

2. LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:

Todas las pruebas se realizarán en **Madrid**.

3. ASIGNACIÓN DEL DESTINO A LOS APROBADOS CON PLAZA:

La asignación de plazas se realizará con posterioridad a la resolución del proceso y, de acuerdo con las bases de la convocatoria, los llamamientos para ocupar plaza se realizarán conforme a la opción hecha por el aspirante, en función del orden de la lista de aprobados.

4. PAGO DE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN:

- a. **No hay exención del pago de los derechos de participación en ningún caso.**
- b. **El pago de los derechos de participación debe realizarse** antes de la finalización del plazo de presentación de candidaturas, es decir, **hasta el 18 de octubre de 2017 inclusive**. Si el candidato no realiza el pago dentro del plazo fijado, quedará desestimado del proceso, no pudiendo subsanar esta causa de desestimación.
- c. **El pago se debe realizar en la cuenta corriente que se recoge en las Bases de la convocatoria, apartado 3.1.d).**

5. PROBLEMAS PARA DESCARGAR EL FORMULARIO DE ADMISIÓN:

Utilice preferiblemente "Internet Explorer" para la descarga del formulario. Si utiliza otro navegador, como por ejemplo Chrome, una vez descargado el formulario, revise la "carpetita de descargas" de su ordenador.

6. FORMULARIO/SOLICITUD DE ADMISIÓN:

- a. Lea detenidamente la guía rápida y el manual de usuario publicados en el sitio web del Banco para ayudarle a cumplimentar de forma correcta todos los campos del formulario o solicitud de admisión.
- b. El formulario o solicitud de admisión se denomina "FINTERNET.pdf"

- c. **No cambie el nombre del fichero**, guárdelo en su ordenador con el mismo nombre que se ha descargado.
 - d. Siga los 4 pasos que se indican en la web del Banco:
 - Paso 1: **lea la guía rápida**.
 - Paso 2: **rellene el formulario**, insertando dentro de él la documentación requerida en las bases (ver siguiente apartado).
 - Paso 3: **valide el formulario** para que se genere un número de resguardo, que será su identificación en el proceso. Guarde el formulario validado.
 - Paso 4: **envíe el formulario** validado por correo electrónico a formulario.fijo@bde.es
 - e. Sólo se admiten las candidaturas presentadas utilizando el formulario publicado en el sitio web del Banco de España. No se admite ninguna solicitud en un formato distinto al citado formulario.
7. **DOCUMENTACIÓN ESCANEADA QUE DEBE INSERTAR EN EL FORMULARIO**
 Dentro del propio formulario hay una opción para anexar documentos escaneados. Debe incluir, en todos los casos, los siguientes documentos:
- a. Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor. Si es extranjero, también la tarjeta de residencia.
 - b. Fotocopia de la titulación.
 - c. Documentación acreditativa de los méritos (títulos de cursos, vida laboral, certificados de empresa, etc).
 - d. Justificante de pago de los derechos de participación indicando en el concepto: “33/2017 – **Su número de DNI**”
8. **INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO:**
- a. Toda la información relativa a este proceso se publicará en la sitio web www.bde.es donde además de las Bases de la convocatoria se irán añadiendo el calendario orientativo, convocatorias a las distintas pruebas, resultados, etc.
 - b. **Las listas de candidatos admitidos y candidatos desestimados** se publicarán en el sitio web una vez que finalice el plazo de admisión de solicitudes y se comprueben los requisitos exigidos para la admisión de candidaturas. La estimación inicial para la publicación de listas es diciembre de 2017.
 - c. El sitio web del Banco de España dispone de un canal de alertas RSS que puede activar en su buzón de correo electrónico para estar informado de todas las publicaciones de empleo y becas.

The screenshot shows the website of the Banco de España. At the top, there is a navigation bar with links for English, Cooficiales, YouTube, RSS, Glosario, Mapa web, Contacto, and Enlaces. Below this is a search bar with the text 'Palabra Clave' and 'Búsqueda Avanzada'. The main navigation menu includes 'Inicio', 'Sobre el Banco', 'Eurosistema', 'Servicios', 'Empleo y becas' (highlighted with a red circle), 'Normativa', 'Publicaciones', and 'Sala de prensa'. Under 'Empleo y becas', there is a section 'ÁREAS DE ACTUACIÓN' with a dropdown menu. The main content area shows the breadcrumb 'Inicio > Empleo y becas > Trabajar en el Banco de España > Procesos selectivos para personal fijo' (with 'Procesos selectivos para personal fijo' highlighted in a red circle). Below this is the title 'Procesos selectivos para personal fijo' and a description of the selection process. A 'Modelo de solicitud e instrucciones para su cumplimentación y envío' section shows four steps: PASO 1 (Lea la guía rápida), PASO 2 (Rellénelo), PASO 3 (Validelo), and PASO 4 (Envíelo a formulario.fijo@bde.es). On the right side, there is a 'CONTACTO' section with 'UNIDAD DE SELECCIÓN' (Tfno.: 91 338 6834, E-mail: rho.seleccion@bde.es) and 'HERRAMIENTAS' (RSS de Convocatorias, highlighted with a red circle).